



EL PODER JUDICIAL CAPACITA SOBRE APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE DISCAPACIDAD

- *Personal jurisdiccional y administrativo recibe capacitación en materia de aplicación de Perspectiva de Discapacidad.*
- *Se amplían herramientas de atención a la ciudadanía.*

Mexicali, B.C. a 18 de junio de 2023. Magistradas, Magistrados, Juezas, Jueces, personal jurisdiccional y administrativo del Poder Judicial del Estado de Baja California, participaron de la conferencia Perspectiva de Discapacidad en la Impartición de Justicia, por medio de la cual se ofrecieron mayores herramientas de atención y aplicación de justicia a la ciudadanía.

La conferencia fue impartida por la Magistrada en Retiro del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, Dra. Elsa Cordero Martínez, quien durante su presentación explicó que aplicar perspectiva de discapacidad es una obligación institucional, que implica una serie de compromisos por parte de las personas juzgadoras.

Destacó que uno de esos compromisos es identificar si en el conflicto que se analiza, hay personas con discapacidad a fin de garantizar una representación jurídica adecuada y acorde a las necesidades de las personas, lo que implica la salvaguarda de sus Derechos Humanos.

Además de analizar de una forma integral el contexto en el que se desarrolla el conflicto, así como identificar las posibles barreras en la comunicación, para brindar los apoyos que sean convenientes a la persona que presente una discapacidad, entre otros importantes temas.

Esta capacitación se ofreció de forma presencial para el personal en Mexicali y virtual para el resto del Estado; esta actividad fue organizada por la Comisión Académica del Consejo de la Judicatura, presidida por la Consejera Cecilia Razo Velasquez, a través del Instituto de la Judicatura.